

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL "CONTRATO DE SERVICIO DE INVENTARIO (MATERIAL ADQUIRIDO Y CEDIDO) Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE LA FIBHCSC", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

En uso de las facultades que ostentan como Órgano de Contratación y en relación con el expediente del "Contrato de servicio de inventario (material adquirido y cedido) y mantenimiento de equipamiento de la FIBHCSC", a adjudicar por Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios, con N.º de expediente **PAS 2/18,**

VISTO

El expediente de contratación de referencia y elaborados los Pliegos que deben regir el mismo,



APRUEBA

PRIMERO. - El expediente de contratación y los Pliegos elaborados al efecto.

SEGUNDO. - El gasto que se derive del importe de adjudicación, tomando como base el presupuesto máximo de licitación, queda fijado en **Diecinueve mil trescientos sesenta EUROS (19.360 €)** IVA incluido.

TERCERO. - Se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, a 4 de julio de 2018.

PRESIDENTE FIBHCSC	DIRECTOR FIBHCSC
	
D. José Soto Bonel.	D. Antonio Portolés Pérez.